



Resolución Directoral Regional

N° 186 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA 21 MAY 2019

VISTO:

El cómputo de tardanzas, faltas injustificadas y permisos particulares del Personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2017-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de Enero del 2017 que aprueba el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores del Gobierno Regional de Tacna, modificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 454-2017-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de Julio del 2017; documento que en sus Artículos 25°, 27°, 31° y 73° establece que las tardanzas, inasistencias injustificadas y permisos particulares durante el horario de trabajo, son susceptible de descuentos; independiente de la medida disciplinaria a aplicar.

Que, la Unidad de Personal ha efectuado el cómputo de tardanzas, en que han incurrido los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en el mes de Abril del 2019, por lo que es pertinente formular el acto administrativo que legalice los descuentos a efectuarse;

En uso de las atribuciones conferidas con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, Decreto Supremo No. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Mayo del 2019, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del Artículo 27° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Abril del 2019:

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS TARDANZAS	MONTO DESCUENTO
AYCA AYCA JUAN DE DIOS	3	10.58
CASSANA TORRES FERNANDO ARTURO	12	52.60
COLQUE CAIPA VALENTIN HERNAN	3	7.68
FLORES GUERRERO ENRIQUE ARTURO CRISTIAN	6	26.30
LAURENTE GAUNA FREDY	3	10.59
ROMANI CRUZ NANCY LUZ ZULMA	3	9.04
SILVESTRE TICONA SOLEDAD MARLENE	9	23.06
SOLOGUREN GARCIA MIGUEL ANGEL	6	15.35
VARGAS MIRIAM ESPERANZA	15	38.38
VASQUEZ VALDIVIA MARCO ANTONIO	6	15.60





Resolución Directoral Regional

Nº 186 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA

21 MAY 2019

MARCA DUEÑAS OMAR ALBERTO	3	10.76
ARCE HUARACHI MIRIAM HAYDE	3	7.34
CASTRO GARCIA JAVIER	15	54.06
RAMOS RECAVARREN ZOILA MARLENY	15	37.88
ROMERO OTUYA MILTON	3	7.39
BARRIENTOS RAMOS VICTOR MARIANO	6	56.25
BARRIENTOS VARGAS EVA JANETT	12	100.00
CACERES CONTRERAS MARISHELL	6	35.00
CORNEJO HUANACUNE CESAR JACINTO	12	112.50
LAQUIHUANACO ISCARRA GIOVANA	9	37.50
MAMANI CHAMBILLA EYMI REBECA	6	25.00
RAMOS SALDAÑA JONATHAN DAVID	12	60.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Mayo del 2019, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 73°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Abril del 2019:

APELLIDOS Y NOMBRES	PERMISOS PARTICULARES		PERMISO PARTICULAR DIA	TOTAL MONTO
	HORAS	MINUTOS		
AGUIRRE ARIAS FELIPE GREGORIO	2	49		7.10
CASSANA TORRES FERNANDO ARTURO	1	48		7.89
LOZA FERNANDEZ HENRY PERCY		32		2.34
SINCHE GONZALES DE GONZALO MIRIAM ELENA	2	33		11.18
RAMOS RECAVARREN ZOILA MARLENY	8	10		20.62
ROMERO OTUYA MILTON		24		0.99
ESPINOZA PORTILLO MIRIAM ADRIANA	3	56		19.67
RAMOS SALDAÑA JONATHAN DAVID			1	40.00

ARTÍCULO TERCERO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Mayo del 2019, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 31°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Abril del 2019:





Resolución Directoral Regional

Nº 186 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA 21 MAY 2019

APELLIDOS Y NOMBRES	FALTOS DIAS	
	DIA	MONTO
CAMAÑA ALAVE SANTIAGO	2	38.33

ARTÍCULO CUARTO.- El descuento que origine el cumplimiento de la presente Resolución será girado al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, (CAFAE) y de acuerdo con las normas vigentes;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL TACNA
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
 ING. GENARO ALFREDO CALIZAYA CHAMBILLA
 DIRECTOR


 DIRECTOR


 DIRECTOR


 DIRECTOR

DISTRIBUCION

- DRA TACNA
- OAJ
- CAFAE
- INTERESADOS (27)
- AREA REMUNER
- AREA DE CTRI. ASIST.
- TRAMITE DOC.
- FILE PERSONAL
- ARCHIVO.

FLG/NRC/mro.